



Municipalidad de
Necochea

Expediente N° 7107/19 -

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA 20 FEB 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados el trabajador FERNANDEZ JUAN MANUEL, solicita computo de Servicio, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el trabajador FERNANDEZ JUAN MANUEL, revista como Personal Profesional, Clase 4, Categoría 10, con 30 horas semanales, Interino, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos.-

Que la Subsecretaria de Legal y Técnica entiende las constancias presentadas resultan fehacientes a sus efectos.-

Que la Dirección de Personal informa que de las constancias presentadas surgen seis (6) años, de servicios prestados en la Comisión de Investigaciones Científicas y en CONICET, por lo que quedaría como fecha ideal de ingreso el 01/03/13.-

Que Contaduría informa la partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO


ARTICULO 1°: - Computase a los beneficios que por escalafón le corresponden al trabajador FERNANDEZ JUAN MANUEL, D.N.I N° 32.885.687, Clase 1987, revista como Personal Profesional, Clase 4, Categoría 10, con 30 horas semanales, Interino, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos; que de las constancias presentadas, surgen (6) años, de servicios prestados en la Comisión de Investigaciones Científicas y en CONICET, por lo que quedaría como fecha ideal de ingreso el 01/03/13.-


ARTICULO 2°: - El gasto es imputable a la Parida 1.1.3.1 ANTIGÜEDAD, Cat. Prog. 01.01.00 Conducción y Administración, Fuente de Financiamiento 110 de Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110119000 Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADOBAJO N° 434 -

JDLF.-


Arq. RICARDO ALBERTO CARRERA
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL